



SAN PEDRO SULA
CIUDAD DE EMPRENEDORES
ORDEN • DISCIPLINA • RESPETO

1 Calle, 4 y 5 Avenida, Bo. El Centro, S.O.
Palacio Municipal
2553-4646 ext. 1230, 1231

COMUNICACIÓN INTERNA

CI-PGMpR-59 -2024

Para: Oficial de acceso a la información Pública
Municipalidad de San Pedro Sula.

Asunto: Lo descrito

Fecha: 10 de Febrero 2024.

Oficial de Acceso a la Información Pública,

Reciba un cordial saludo y éxitos en sus labores diarias. Por este medio se le informa que el Plan Maestro de Desarrollo Municipal (PMDM), tiene una visión proyectada a 25 años, la cual comprende el período desde el 2018 hasta el 2042; y actualmente este plan se mantiene sin modificaciones y agregados en sus estrategias y proyectos para el año 2024.

Agradezco de antemano su colaboración

Sin otro particular,

Atentamente,



Calvin Funez Boddien
Director de Planificación y GMpR

CC. Archivo.
CC. Alcalde.



**Dirección de
Planificación y
Gestión por Resultados**

Municipalidad de San Pedro Sula

